

Petrolcentro

Petróleos del Centro C.A.

**INFORME DE GERENTE
GENERAL**



Petrocentro
Petróleos del Centro C.A.

Señor Presidente, Señores Directores, Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones en la Ley de Compañías y en el Artículo trigésimo de los Estatutos Sociales de PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A., la Gerencia General presenta a ustedes el siguiente Informe de las principales actividades durante el año 2.015, donde se encontrará el Estado de Situación Financiera de la Compañía, el Estado de Resultados Integral, y la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio económico.

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que el lunes 12 de mayo de 2.014 fui ratificado como Gerente General de Petrocentro C.A. para el período estatutario de dos años, cargo otorgado por decisión unánime de los Señores Directores, mismo que es inscrito en el Registro Mercantil con fecha 30 de mayo del 2014 e inscripción número 456.

DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA

En Junta General Extraordinaria de Accionistas desarrollada el 12 de diciembre del año 2.014, se eligió a los miembros del Directorio para el período estatutario de dos años (1 de Enero del 2.015 hasta el 31 de Diciembre del 2.016).

Con fecha 19 de Enero del 2.015 en sesión de Directorio se posesionan como Directores Principales los Señores: Eduardo René Kast Melero, Marco Eduardo Velarde Naranjo, Oswaldo Napoleón Jurado Arcentales, Hugo Fernando Moreno Mena, Fabio León Franco Palacio; y Directores Suplentes los Señores: Franklin Horacio Ballesteros González, Francisco Silva Espíndola, María del Carmen Fuentes Flores, Edgar Oswaldo Escudero Vásconez, José Wilfrido López Buenaño. Cabe recalcar que el Señor Eduardo René Kast Melero fue electo como Presidente del Directorio.

Durante el año 2.015 el Directorio mantuvo trece sesiones de directorio y dos reuniones de trabajo en las que se trataron y resolvieron aspectos importantes para fortalecer la actividad comercial de la Compañía.

DELEGACIÓN DE TRANSPORTE POR PARTE DE PETROLEOS Y SERVICIOS C.A.

El Señor Presidente del Directorio y Señores Directores, estuvieron pendientes que se dé cumplimiento a las leyes, reglamentos, requerimientos de los entes de control, y así ofrecer un servicio de calidad a nuestros clientes y accionistas.

Para proteger las inversiones privadas de la actividad del transporte, se analizó las condiciones para la renovación de la "POLIZA TODO RIESGO DE VEHÍCULOS" que la Compañía Petrolcentro Petróleos del Centro C.A. mantiene con Seguros Equinoccial, para lo cual los propietarios de los auto tanques suscribieron este convenio por el lapso de un año, vigencia del de 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Además se ha cumplido con todos las disposiciones de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero ARCH, presentando toda la documentación de todos los autos tanques que pertenecen a la flota de Petrolcentro C.A. para la obtención del CERTIFICADO DE CONTROL ANUAL 2.015.

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO

Petrolcentro Petróleos del Centro C.A. por medio de la Unidad de Transporte gestionó las revisiones semestrales de los autos tanques de toda la flota, para no tener inconvenientes por esta entidad de control.

CAPACITACIÓN A LOS SEÑORES CONDUCTORES

Para el mejor desenvolvimiento en las labores encomendadas a los Señores conductores, se procedió a dictar cursos de capacitación con el apoyo del Ministerio del Ambiente, Seguros Equinoccial y la Empresa Capsecu.

En el mes de marzo, se realizó el curso de materiales peligrosos dictado por funcionarios del Ministerio del Ambiente, previa la obtención del certificado ambiental. Posteriormente en el mes de mayo, se llevó a cabo los cursos de Seguridad Ocupacional, Seguridad Vial y Manejo Preventivo, los mismos que fueron impartidos por instructores de Seguros Equinoccial y la Empresa Capsecu.

UNIFORMES

Para mantener la imagen corporativa de la Compañía se ha dotado de uniformes (dos camisas, dos pantalones y un par de botas de seguridad) a los Señores conductores de la flota y Señores que aportan con el rubro de filiales del área de influencia de Petrolcentro C.A.

LICENCIA AMBIENTAL

Se ha dado cumplimiento a los requerimientos del Ministerio del Ambiente realizando el seguimiento ambiental y la auditoría ambiental de toda la flota de tanqueros de la Compañía.

SERVICIO SATELITAL

Como todos los años se procedió a la renovación de los contratos con la empresa Hunter para el control de las unidades a través del dispositivo de posicionamiento satelital GPRS, que es un requerimiento de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero ARCH.

AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a la resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 10 de abril del 2.015 quien delegó al Directorio la contratación de la Auditoría Externa, la Administración contrato a la firma auditora ATECAPSA para que realice el análisis de los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.015, emitiendo la siguiente:

OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

En nuestra opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de la compañía Petrolcentro C.A. al 31 de Diciembre del 2.015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó a esta fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

REFORMA DE ESTATUTOS

Dando cumplimiento a la Junta General Extraordinaria celebrada el día 12 de diciembre del 2.014. El día 18 de mayo del 2.015 se procede al cambio del objeto social de la compañía de Petrolcentro Petróleos del Centro C.A. ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL "La compañía se dedicara exclusivamente al transporte Terrestre Comercial, en la modalidad de Carga Pesada, a nivel nacional e internacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, sus

Reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá ejecutar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por Ley".

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO

El 24 de Diciembre del 2.015 el Señor Eduardo Kast Melero Presidente de la Compañía, presenta su renuncia con carácter irrevocable por inconvenientes en su salud, reemplazándole en el cargo el Señor Marco Velarde Primer Director Principal del Directorio de Petrolcentro Petróleos del Centro C.A., dando cumplimiento a lo estipulado en los estatutos sociales artículo vigésimo cuarto.

FACTURACIÓN ELECTRONICA

Como requisito del Servicio de Rentas Internas S.R.I. , se ejecutó desde el 1 de enero del 2.015 el proceso de facturación electrónica que es un sistema óptimo que permite mejorar la gestión de los recursos financieros, generando comodidad para los Señores transportistas y accionistas ya que pueden acceder a la página web de la Compañía para la información de transporte.

JUNTAS GENERALES

Durante el transcurso del año 2.015 se mantuvo una Junta General Ordinaria.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El 10 de abril del año 2.015 se efectuó la Junta General Ordinaria de Accionistas, con los siguientes objetivos: conocer el informe del Señor Presidente del Directorio, tratar y aprobar el informe del Gerente General y Comisario Revisor del ejercicio económico 2.014, conocer el informe del Auditor Externo, tratar y aprobar los Balances de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico año 2.014, decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio año 2.014, designar Comisario Principal y Suplente, nombramiento del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio 2.015 y fijar sus honorarios. En este mismo mes se cumplió con la resolución de la Junta General de Accionistas distribuyendo el cien por ciento de las utilidades del ejercicio económico 2.014 en relación al paquete accionario, que luego de las deducciones que establece la ley

fueron de \$ 39.750,58 más la reserva facultativa del año 2.008 que fue de \$34.859,30 y del año 2.009 por un valor de \$ 12.358,10 generando un total distribuido de \$86.967,98.

Se ha aplicado y dando seguimiento a todas las resoluciones de Junta General Ordinaria de Accionistas así como del Directorio de Petrolcentro Petróleos del Centro C.A.

Debo indicar que el tanquero de 10.000 galones no se ha podido concretar el negocio puesto que el precio ofertado está por debajo de lo que consta en libros y esto ocasionaría una pérdida considerable a la Empresa.

ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO.

LA ECONOMÍA DEL ECUADOR EN EL 2.015

En enero, el gobierno ecuatoriano aprobó una medida discriminatoria que gravaba con 7% todas las importaciones provenientes de Perú y con 21% las de Colombia, argumentando que mientras su economía está dolarizada, los dos países vecinos habían devaluado y sus productos resultaban mucho más competitivos.

La medida fue desmontada dos meses después, luego de que la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones la encontrara inconveniente y no ajustada a sus normas. El desmonte dio origen a una nueva salvaguardia, que esta vez aplicó Ecuador a todos sus socios comerciales y rige desde el 11 de marzo para 2.900 partidas arancelarias –32% de lo que importa–, las cuales grava con aranceles que van entre 5% y 45%.

Aunque esta es una medida general, los mayores impactos han sido para Colombia y Perú, sus principales socios comerciales. En el caso colombiano, al cierre del primer semestre las exportaciones a ese país cayeron 11,2%. Para Perú, la afectación ha sido similar.

Ecuador también se han visto seriamente afectados muchos empresarios. Patricio Alarcón, presidente de la Cámara de Comercio de Quito, dice que "se han dejado de importar a julio más de US\$1.000 millones y no se avizora un cambio de la matriz productiva. En general, se han afectado las importaciones, los precios han subido y en este momento la inflación acumulada está en casi 4 puntos. A esto se suma que las exportaciones han decrecido y los créditos se han reducido por una baja de depósitos en el sistema financiero".

Lo cierto es que, hasta junio pasado, las importaciones ecuatorianas se habían contraído en US\$1.700 millones –pasaron en el periodo de US\$12.743 millones a US\$11.042 millones–, pero a pesar de ello, creció el déficit comercial que alcanzó en el trimestre los US\$1.216,8 millones, según cifras oficiales, por el desplome de 36% de las exportaciones.

Aunque la salvaguardia fue anunciada para un periodo de 15 meses, todavía está en evaluación por parte de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que en julio pasado citó a Ecuador a rendir un informe y lo conminó para que en septiembre próximo explique los avances en la aplicación de la medida y presente el cronograma de desmonte.

Tras cumplir dos años de su segundo mandato –fue reelegido en 2013– el gobierno de Rafael Correa enfrenta un peligroso coctel que incluye el desplome en los precios del petróleo, un abultado déficit de cuenta corriente, una inflación que en lo corrido del año ya alcanzó 4% y amenaza con seguir creciendo, y la dificultad para reducir los gastos del Estado, que habían crecido en la última década por la buena racha de precios del crudo.

Ahora, el panorama es distinto. El 10 de agosto pasado, por ejemplo, el barril de petróleo ecuatoriano tipo Oriente alcanzó un precio de US\$38,09, mientras el Napo se cotizó a US\$33,87, de acuerdo con información de Petroecuador. Para Ecuador, el petróleo representa 50% de sus ingresos.

Pero, como si fuera poco, el romance entre Correa y sus electores también parece haber pasado a la historia. El anuncio de un paquete de leyes que crea nuevos impuestos a las herencias, a la plusvalía e incluso una que le permitiría a Correa reelegirse indefinidamente, sumado a los recortes en algunos presupuestos, tienen al gobierno en el ojo del huracán. A raíz de los recortes en los gastos para los maestros, los médicos y los pensionados, estos grupos se han puesto 'en pie de lucha' y se han enfrentado en varias ocasiones en las calles con la fuerza pública, generando disturbios.

Frente a los impuestos, las duras protestas que se han sentido desde que fueron anunciados en junio motivaron al gobierno a anunciar su suspensión –por ahora–, pero dadas las dificultades fiscales que enfrenta, es claro que tendrá que revivirlos más adelante.

El gobierno ecuatoriano no pasa por su mejor momento y ha visto en la adopción de salvaguardias la 'tabla de salvación' para evitar un mayor déficit. Sin embargo, el efecto de estas medidas está provocando un daño colateral de grandes dimensiones que afecta los negocios y la imagen del país.

En este año se puede notar que el petróleo cae y complica la economía del Ecuador, la llave abierta de dólares que ha fluido a borbotones durante estos ocho años de gobierno de Rafael Correa, debido a los máximos históricos en el precio internacional del petróleo, ha comenzado a bajar su caudal y motiva previsiones de ajustes en la economía del país en el 2.015. Esto, en un modelo que tiene como protagonista al Estado y que surgió a la par de un segundo boom petrolero en Ecuador. Una fórmula que empujó la economía a través de inversión y elevado gasto público, que generó al mismo tiempo mayor consumo y el incremento en la recaudación de impuestos.

La baja del precio del petróleo, dada, según analistas, por una sobreoferta de los principales socios de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo), que se niegan a disminuir su producción, empezó a sentirse en agosto pasado. Pero de manera más estrepitosa las últimas semanas del año. Hasta el miércoles 31 de diciembre el crudo WTI (West Texas Intermediate), que sirve de referencia para el que vende el país, se ubicó en \$ 53,27, cuando a inicios de año superaba los \$ 91. El ecuatoriano (Oriente y Napo) llegó el 22 de diciembre (último corte) a \$ 48, según el Sistema Nacional de Información; en el primer semestre estaba arriba de \$ 92.

Ese escenario mundial, que vuelve variable el valor del crudo, tiene una incidencia directa en la economía ecuatoriana, altamente dependiente del petróleo: representa entre el 53% y 57% de sus exportaciones, los ingresos que genera equivalen al 11,5% del Producto Interno Bruto (PIB) y, según la proforma 2015 aprobada por la Asamblea, financiará el 15% del Presupuesto General del Estado.

Revisado en febrero 2016 (<http://www.eluniverso.com/noticias/2015/01/04/nota/4396281/petroleo-cae-complica-economia-este-2015>)

La tasa de desempleo a nivel nacional creció en septiembre. Según datos presentados el viernes 16 de octubre de 2015 por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC), el desempleo en Ecuador se ubicó en 4,28% en septiembre frente al 3,90% registrado en el mismo mes del año anterior, lo que representa un crecimiento de 0,38% en la desocupación. Esta información resultó de la última Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo (ENEMDU) realizada por el INEC. Quito y Guayaquil se ubican entre las ciudades con más altos niveles de desempleo con 5,21 y 4,93% respectivamente, mientras que Cuenca presentó la tasa más baja a nivel nacional, con 2,65%. La encuesta además muestra que los niveles de desempleo en el área urbana alcanzaron un incremento de 0,82% este mes comparado con septiembre del 2014, cuando la tasa fue de 4,67%. Así también el empleo inadecuado, que comprende el empleo no remunerado y el subempleo, creció un 2,14%, pasando de 37,28% en septiembre del 2014 a 39,42% en ese mismo mes de este año.

Revisado en febrero del 2.016 (<http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-registro-cifra-desempleo-septiembre.html>)

RELACIÓN CON PETRÓLEOS Y SERVICIOS C.A.

El día 19 de marzo del 2.105 en calidad de Gerente General de Petrolcentro C.A asistí a una Junta General Ordinaria en la cual se conoció y aprobó los informes de los Administradores, Comisario Revisor, Auditores Externos, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y la distribución de utilidades del ejercicio económico 2.015.

De igual manera se designó al Comisario Revisor principal y suplente y de la firma de Auditora Externa para el ejercicio 2.015 y fijación de sus honorarios, protegiendo la inversión del 50% del Capital Social de Petróleos y Servicios C.A.

Como Gerente General de Petrolcentro Petróleos del Centro C.A asistí a una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas el 3 de agosto 2.015 en la que se resolvió: Aumentar el capital social de la Compañía, Fijación del capital autorizado, Reforma del Artículo Sexto del Capítulo Segundo del Estatuto social vigente y autorizaciones de Petróleos y Servicios C.A. Cabe indicar que el aumento del capital se lo realizó mediante la capitalización de utilidades del ejercicio fiscal 2.014 que asciende a la cantidad de \$ 147.209,67 y la reserva legal acumulada desde el año 2.002 hasta el ejercicio fiscal 2.014 que es de \$ 102.790,33 aumento que alcanza a la cantidad de \$ 250.000,00 y a la vez ascendiendo a la cantidad de \$ 1.250.000,00 por cada accionista.

El 4 de diciembre asistí a una Junta General Universal de Accionistas de Petróleos y Servicios C.A. en la misma que se presentó, calificó y designó a los Señores Directores Principales y Suplentes de Petróleos y Servicios C.A. para el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2.016 y el 31 de diciembre del 2.019.

Debo manifestar que en el Registro Oficial 493 de 5 de mayo del 2.015, se publicó la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos; que brindo a Petróleos y Servicios C.A. la posibilidad de acceder a la remisión de los intereses por un valor de \$ 1.032.498,77 sobre el pago del Anticipo de Impuesto a la Renta 2.008, debiendo solamente cancelar el capital \$ 1.189.980,90 pago que fue realizado dentro de la fecha establecida.

RELACION CON EAGLEGAS.SA.

Dando cumplimiento a la Junta General de Accionistas celebrada el Dos de Febrero del dos mil quince que se trató los siguientes puntos del orden del día 1.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía COMERCIALIZADORA DE LUBRICANTES Y AFINES EAGLEGAS S.A. y resolución.2.- Autorización al señor Gerente General para que suscriba la

Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.3.- Lectura y aprobación del Acta. La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía EAGLEGAS S.A., resolvió aprobar el Aumento de Capital en la suma de CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES, de los cuales Petrolcentro C.A. aporta CIENTO OCHO MIL CIENTO OCHO DOLARES de la siguiente forma: En NUMERARIO la cantidad de CIEN MIL OCHO DOLARES y en ESPECIE la cantidad de OCHO MIL CIEN DOLARES en productos consistente en aceites, filtros y lubricantes según consta del inventario, debidamente practicado la diligencia y constatado por el señor Notario Octavo del Cantón Ambato, por lo que expresamente transfiere el dominio y propiedad sobre tales productos a la Compañía Eaglegas S.A., valor aceptado por los señores accionistas, aumento de capital que representa al 99% del paquete accionario. El señor Marco Velarde aporta en NUMERARIO la cantidad de MIL NOVENTA Y DOS DOLARES, que representa el 1% de su paquete accionario. Por lo que se Reforma el Estatuto Social en cuanto al Capital Social de la Compañía que de hoy en adelante dirá que es el de CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES.

En Junta General Ordinaria de accionistas celebrada día miércoles 15 de abril del dos mil quince, se trató el siguiente orden del día: Conocimiento del Informe del Gerente General y resolución del mismo. Conocimiento del Balance General y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2.014, y resolución acerca de los mismos. Resolución sobre el destino de Utilidades del ejercicio económico 2.014. Designación de Comisario Revisor Principal y suplente para el año 2015 y fijación de sus honorarios.

Debo indicar que al haberse creado y entrado en operatividad a fines del mes de noviembre y por los gastos de constitución la empresa arrojó una pérdida \$ -645,48

TRANSPORTE

Los ingresos por transporte de la Compañía son de acuerdo a la comisión que queda para gastos administrativos por los volúmenes transportados de los vehículos que pertenecen a la flota de tanqueros.

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la Compañía para sus operaciones regulares, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista. El saldo del activo disponible en el año 2.014 fue de

\$215.425,84 en relación a este año que fue de \$14.432,84 tuvo una variación menor en \$200.992,38 representando un -13.93% de decremento.

ACTIVOS FINANCIEROS

En este rubro se contabilizan: acciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo derechos de cobro – saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc. con un valor \$399.990,94 menos por provisión de cuentas incobrables \$ 12.767,16 y menos provisión por deterioro \$9.458,02 da un total de \$377.765,00, en el año anterior esta cuenta registraba un valor de \$176.807,65 reflejando una incremento en \$200.992,38 0.53%.

SERVICIOS Y PAGOS ANTICIPADOS

Se tiene un total de \$13.727,15, notando un 0.06% menos que es año anterior.

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

De crédito tributario IVA \$1.582,64 y anticipo del impuesto a la renta \$12.608,26 a favor de la empresa los cuales no han sido devengados al cierre del ejercicio económico dando un total de \$14.190,90 El año anterior esta cuenta registro un valor de \$19.061,09 teniendo una disminución de \$4.870,19 que representa el -0.34%

ACTIVO NO CORRIENTE MANTENIDO PARA LA VENTA Y OPERACIONES

Propiedad Planta Y Equipo: Al 31 de diciembre del 2.014 fue de \$410.307,32 menos la depreciación acumulada que es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil \$232.366,67; dando el total de \$410.307,32. En este rubro se contabiliza: el terreno, el edificio, muebles y enseres, maquinarias y equipos, equipos de computación y los vehículos. El año anterior fue de \$444.074,67 tenemos una disminución en el activo básicamente por la depreciación de los activos, la variación es de \$33.767,35 que corresponde el -0.08%

OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Inversiones Asociadas: \$1.273.056,63 que es la inversión que mantiene la Compañía Petrolcentro C.A. en Petróleos y Servicios C.A. el 50% y en EAGLEGAS S.A. el 99% del paquete accionario.

TOTAL ACTIVO: \$2.104.709,85 En relación al año 2.014 que el total del activo fue de \$2.141.261,04; se nota una disminución de \$36.551,20, lo más representativo se debe a la resolución de Junta General de Accionistas repartir el 100% de las utilidades líquidas

obtenidas en el ejercicio económico del año 2014 más la reserva facultativa de los años 2.008 y 2.009 dando un total a distribuirse de acuerdo al paquete accionario de \$ 86.967,98 , el préstamo a Petróleos y Servicios C.A. por un valor de \$50.000,00 para el pago del anticipo del impuesto a la renta del año 2.008 y el aumento de capital de Petrolcentro C.A a Eaglegas S.A por un valor de \$108.108,00 .

PASIVO

Cuentas y documentos por pagar locales \$67,19; otras cuentas por pagar diversos relacionados \$123.035,11; otras obligaciones corrientes con la administración tributaria \$5.380,33; cuentas por pagar varios \$150.000,00, otras cuentas por pagar \$ 29.615,75 y provisiones laborales \$ 6.756,66 dan un total de \$314.855,05. El año anterior estas cuentas registraron un valor de \$265.539,30 teniendo un aumento de \$49.315,75

PASIVO DIFERIDO

Ingresos diferidos \$0.00 ; pasivos por impuestos diferidos \$46.532,93; da un total de Pasivos diferidos de \$46.532,93 menor al año anterior en \$2.734,04

TOTAL PASIVO \$ 361.387,98

PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2.015, se registra un patrimonio del Capital Social \$1.511.460 está constituido por 75.573 acciones de \$20,00 dólares cada una.

Reserva legal: De conformidad con el artículo 297 de la Ley de Compañías se reservará el 10 por ciento de las utilidades líquidas anuales que reporte la Compañía que es la cantidad de \$ 48.339,73

Resultados acumulados provenientes de la adopción NIIF: Se registra el efecto neto de todos los ajustes realizados contra Resultados Acumulados, producto de la aplicación de las NIIF por primera vez, conforme establece cada una de las normas \$179.687,06.

RESULTADO DEL EJERCICIO: \$3.835,16

TOTAL PATRIMONIO: \$1.743.321,95

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO: \$2.104.709,93

VER ANEXO 1

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

INGRESOS

Tanquero FREIGHTLINER 10.000 Galones obtuvo ingresos por \$50.718,95 en relación al año anterior que fue de \$43.701,85 con una variación de \$ 7.017,10, el 16.05% más en relación al año 2.014.

Tanquero FREIGHTLINER 6.000 Galones por \$67.369,21 en relación al año 2014 que fue \$51.849,93 teniendo un ingreso superior en \$15.519,28. Representando un 35.51% más que el año anterior.

Flota Petrolcentro: por servicios administrativos, ingreso a la flota, subsidio transporte, contribuciones filiales, publicidad en flota entre otros la cantidad de \$216.546,12.

El valor por concepto de pago por publicidad en flota, el Directorio resolvió que los valores se inviertan en el mismo concepto en las estaciones de servicio de acuerdo a los costos y gastos operativos de la empresa por impulsar la marca.

OTROS INGRESOS: \$50.000,00 registra las inversiones en Petróleos y Servicios C.A., que es un rubro representativo en el estado de pérdidas y ganancias, \$116.682,59 menor que el año 2014 que fue \$166.682,59.

GASTOS

Total gastos de ventas \$384.061,42 los gastos más representativos son: sueldos y salarios, arriendo operativo, aportes a la seguridad social e indemnizaciones, combustible gestión de ventas.

Total de gastos de auto tanques Tanquero FREIGHTLINER 10.000 fue de \$71.948,82 y el Tanquero FREIGHTLINER 6.000 la cantidad de \$39.742,52. Las principales partidas que inciden en estos gastos son: mantenimiento y reparaciones, combustibles, sueldos salarios y demás remuneraciones, seguros, depreciación de activos entre otros.

Total gastos de la flota de PETROLCENTRO \$89.632,57

El total de gastos administrativos fue de \$176.640,29. Los rubros de mayor incidencia son: sueldos y salarios y demás remuneraciones, beneficios sociales e indemnizaciones, honorarios profesionales, gastos de gestión, impuestos, contribuciones, peajes, otros gastos locales, subsistencias, material de oficina, gastos provisión jubilación patronal y desahucio.

VER ANEXO 2

En resumen los ingresos totales de la compañía fueron \$ 387.896,58 y los egresos por costos y gastos \$384.061,42. Resultado del Ejercicio \$3.835,16 antes de participación trabajadores e impuestos.

	GANANCIA ANTES DEL 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA EN OPERACIONES CONTINUADAS	\$3.835,16
(-)	15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	\$575,27
	GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	\$3.259,89
(-)	IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2015	\$9.069,88
	RESULTADO	\$-5.809,99

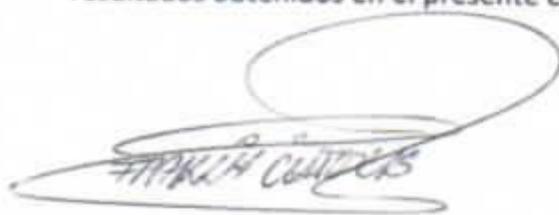
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

- 1- La Compañía como política considera sus acciones al valor nominal hasta que haya algún proceso de negociación, momento en el cual se determinará el valor razonable de las acciones y la utilidad o pérdida en este proceso de negociación.
- 2- Además considera que cuando se maneja movimientos de cuentas patrimoniales para efecto del aumento de capital, no hay modificación del valor de las acciones ya que es únicamente una reclasificación de los valores del Patrimonio de diferentes cuentas contables.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

- Recomendar a la Junta General de Accionistas que adquieran los productos que distribuye la Comercializadora de lubricantes y afines EAGLEGAS S.A. en la cual Petrolcentro C.A. es dueña del 99% del paquete accionario.

Agradezco la confianza brindada a ustedes Señores Accionistas, Presidente del Directorio, Señores Directores y Funcionarios de Petrolcentro C.A. por su colaboración en los resultados obtenidos en el presente ejercicio económico.

A handwritten signature in black ink, enclosed in a large oval. The signature reads "FRANKLIN CUSTODE B."

Franklin Custode B.
Gerente General